

GUAYAQUIL, 3 JUNIO DE 1.999

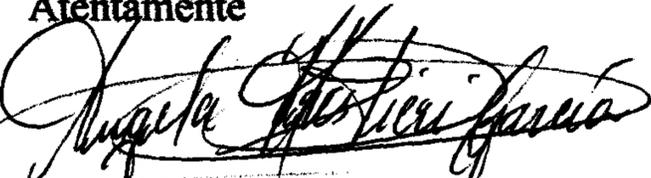
SEÑORES
ACCIONISTAS DE "PROSEJUMA S. A."
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes, que habiendo revisado los Libros y Registros Contables, correspondientes al Ejercicio Económico de 1.998, debo manifestarle que la administración ha dado fiel cumplimiento de las Obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, estas se encuentran bien llevados, dando así cumpliendo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente


ANGELA FORESTIERIE G.
COMISARIO.

CH/

